

VINICULTURA | COMPETICIÓN

## El Certamen de la DOP Jumilla alcanza ya su XXVII edición

Un grupo de 27 bodegas de las provincias de Albacete y Murcia presentará a competición 150 muestras, que pasarán el examen de 16 expertos catadores los días 12 y 13 de mayo

REDACCIÓN / ALBACETE

La DOP Jumilla presentaba ayer su vigésimo séptimo Certamen de Calidad, uno de los primeros establecidos en España, desde 1994, y que se desarrollará en la localidad murciana que da nombre a esta veterana Denominación los próximos días 12 y 13 de mayo.

Según informa el Consejo Regulador de la DOP en un comunicado de prensa, este año se presentan competición 27 bodegas, tanto de la provincia de Murcia como la de Albacete. Como rige la normativa de este certamen, se catarán a ciegas cerca de 150 muestras que serán distribuidas en ocho categorías diferentes: vinos blancos, vinos rosados, vinos tintos jóvenes de añadas 2019 y 2020, vinos de añadas 2020 y 2019 con paso por madera, vinos de añadas 2018 y anteriores con paso por madera, vinos de crianza, vinos de reserva y gran reserva, y vinos dulces.

El jurado que presidirá esta convocatoria está compuesto por 16 críticos de nivel nacional, entre los que se encuentran representantes de los principales medios de comunicación de nuestro país especializados en la crítica de vinos: Andrés Proensa, Director de *Guía Proensa* y la revista *Planeta vino*, Mara Sánchez, periodista freelance y redactora en varios medios especializados; Santi Rivas, creador de *Colectivo Decantado*; Amaya Cervera, directora del portal bilingüe *Spanish Wine Lover*; José Luis Casado, director del panel de catas de la revista *Sobremesa*; Antonio Candelas, director de *Mi Vino*, y Rafael Lozano, del diario *La Vanguardia*.



Fotografía de archivo de uno de los anteriores certámenes de la DOP Jumilla. / R.S.

La convocatoria, organizada desde la agencia Calduch Comunicación, cuenta también con los compradores de vino de los portales *Bodeboca*, *Vivino* y *Vinoselección* con la presencia de Adolfo Fernández, Antonio María Casado y Jaime Bermúdez respectivamente, y con representantes de la alta restauración, como los sumilleres Custodio Zamarra, y José María Marrón del restaurante Álbora (Madrid), además de catadores especializados de gran relevancia, como son la *Master of Wine* Almude-

na Alberca, Bartolomé Sánchez, Paco Abellán, y Diego Cutillas, presidente de la Asociación Murciana de Enólogos.

El fallo del jurado se dará a conocer el próximo martes día 18 de mayo, en una pequeña ceremonia institucional que será transmitida por el canal de la DOP Jumilla en la red social Youtube.

na Alberca, Bartolomé Sánchez, Paco Abellán, y Diego Cutillas, presidente de la Asociación Murciana de Enólogos.

El fallo del jurado se dará a conocer el próximo martes día 18 de mayo, en una pequeña ceremonia institucional que será transmitida por el canal de la DOP Jumilla en la red social Youtube.

Participantes, organizadores y jurados pasarán las pruebas del Covid-19

REDACCIÓN / ALBACETE

Organizadores, jurados y participantes se darán cita en Jumilla después de realizarse las pruebas de Covid-19, y pasarán dos días de catas en los Salones Media Luna, bajo las normas pertinentes de prevención y todas las medidas de seguridad.

Para el diseño del cartel del certamen de este año 2021, se contó de nuevo con el jumillano Luis Ruíz Blázquez, quien resaltó elementos como la copa de vino y el viñedo ecológico como forma de vida en los terruños de la DOP Jumilla.

La imagen compuesta para este Certamen de Calidad cumple la expresión *De lo general a lo particular* con el equilibrio de todas sus partes.

La DOP Jumilla es una de las Denominaciones más antiguas de España, pero su tradición lo es aún más, como acreditan los restos de *vitis vinifera* hallados en Jumilla originarios del año 3.000 a.C., siendo los más antiguos de Europa occidental.

La zona de producción ocupa el extremo sureste de la provincia de Albacete y el norte de Murcia, e incluye los municipios de Montealegre del Castillo, Fuente Álamo, Ontur, Hellín, Albatana, Tobarra y Jumilla.

La zona que se caracteriza por valles de gran extensión surcados por sierras de hasta 1.380 metros. Cuenta con un total de 22.700 hectáreas de viñedo, en su mayoría de secano, cultivado en vaso, y ubicado sobre suelos predominantemente calizos.

FISCALIDAD | MÓDULOS

## González Ramos destaca los beneficios de las últimas rebajas en el IRPF para los regantes

REDACCIÓN / ALBACETE

El Boletín Oficial del Estado publicó la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se reducen para agricultores y ganaderos los Índices de Rendimiento Neto para el periodo impositivo 2020 en el sistema de estimación objetiva del IRPF (o de módulos).

Esta orden recoge la propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), tras recabar los informes de las comunidades autónomas, de minoración de dichos índices. Estas reduccio-

nes se suman a la del 20 % aplicada de forma horizontal a todos los agricultores y ganaderos de forma excepcional para ayudar a los sectores especialmente afectados por la actual situación generada por el coronavirus, contenidas en el Real Decreto-Ley 35/2020.

El diputado nacional por Albacete y portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Agricultura en el Congreso, Manuel González Ramos, destacó que en la provincia de Albacete hay un colectivo que se beneficiará en especial de este recorte en los módulos, la gran ma-

yoría de los regantes, pues esta rebaja se suma a la reducción de un 20 % del rendimiento neto para los agricultores que utilicen electricidad para el riego.

El parlamentario socialista también hizo mención a la reducción específica del IRPF por municipios para determinados sectores agrarios, en el caso de Albacete, un total de trece municipios, entre los que se encuentra Albatana, Hellín, Ontur, Tobarra, Alcadozo Ayna, Barrax, La Gineta, Cenizate, Villamalea, Nerpio, Peñas de San Pedro y Pozohondo, aplicándose la rebaja



Manuel González Ramos. / A.P.

de los índices de rendimiento neto a producciones fundamentales para la provincia como son el olivar, la uva de vinificación, frutos secos, frutos no cítricos, cereales, además de a productores de ganado ovino

y caprino de carne. «Las promesas de este gobierno para garantizar el futuro de nuestra agricultura las cumplimos en el BOE y las rubricamos con presupuestos», concluyó el diputado por Albacete.